ACUERDO No. 001 DE 2.024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA GRANCOOP en reunión Ordinaria no presencial efectuada de manera virtual a través de la plataforma Zoom, el día 14 de Febrero de Dos Mil veinticuatro (2.024), según consta en el acta No.489; en uso de las atribuciones legales que le confieren los Estatutos de la Cooperativa.

CONSIDERANDO:

- 1. Que es función del Consejo de Administración convocar a Asamblea General Ordinaria y presentar el proyecto de Reglamento de Asamblea.
- Que las reuniones de Asamblea General Ordinaria deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares y convocadas por el Consejo de Administración, para la fecha, hora y lugar determinados.
- 3. Que la Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300) igualmente, cuando aquella se dificulte en razón a que los asociados tengan domicilio en distintos municipios del país, o cuando esta resulte desproporcionadamente onerosa.
- 4. Que el número de asociados de GRANCOOP supera los trescientos (300) y muchos de ellos residen en diferentes municipios.
- 5. Que la convocatoria de las Asambleas Generales se hará con anticipación no menor a quince (15) días hábiles, indicando fecha, hora, lugar y objetivos determinados, y se notificará mediante comunicación escrita de forma electrónica, y será enviada a todos los asociados o delegados a las direcciones electrónicas que figuren en los registros de la Cooperativa.
- 6. Que es función del Consejo de Administración reglamentar la fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados o asociados.
- 7. Que en reunión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 18 de Diciembre de 2.023, según consta en el acta No.484, se acordó convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el día Nueve (9) de Marzo de 2.024 la cual se hará de forma presencial y presentar el proyecto de reglamento de la Asamblea.

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar a los delegados elegidos a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA GRANCOOP, la cual se llevará a cabo el día Nueve (09) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2.024) a las nueve de la Mañana (9:00a.m.), de manera presencial en la dirección Autopista Sur con Carrera 43 Esquina, El Rancho de Jonas, Salón Real I de la ciudad de Cali . Se verificará el quórum a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: Presentar el Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados: (Se anexa).

TERCERO: Reglamentar como fecha de corte para determinar la habilidad de delegados cuya elección se encuentra vigente, el día 31 de Enero de 2024 y como plazo máximo para presentar reclamos con la capacidad de participar, habilitarse y poder participar en la Asamblea hasta el día 1 de marzo de 2024.

Se recomienda a los delegados elegidos mantenerse al día para la participación en la Asamblea.

CUARTO: Publicar la lista de delegados inhábiles para participar en la Asamblea General certificado por la Junta De Vigilancia y el Revisor, publicación que se hará en la cartelera de las sedes de la Cooperativa, y se enviara a los correos electrónicos de los delegados.

QUINTO: Este acuerdo se enviará a todos y cada uno de los Delegados al correo electrónico registrado en la base de datos de la Cooperativa.

SEXTO: El Orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Delegados será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM. 9:00 A.M.
- 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. 9:10 A.M.
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. 9:15 A.M.
- 4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL. 9:20 A.M.
- 5. APROBACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL AÑO 2.024 (SE ANEXA). 9:20 A.M.
- 6. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ACTAS (ACTA NO.034-2023 DEL AÑO 2.023). 9:35 A.M.
- 7. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ACTA, PROPOSICIONES Y ESCRUTINIO. 9:45 A.M.
- 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES DE:
 - a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA CON BALANCE SOCIAL. 9:55 A.M.

- b) JUNTA DE VIGILANCIA. 10:30 A.M.
- c) REVISOR FISCAL. 10:35 A.M.
- 9. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) CON SUS NOTAS. 10:40 A.M.
- 10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 11:00 A.M.
- 11. APROBACION DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2024. 10:50 A.M.
- 12. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL HAGA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN LA PAGINA WEB DE LA DIAN PARA CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. 10:55 A.M.
- 13. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS. 11:05 A.M.
- 14. ANÁLISIS Y APROBACIÓN REFORMA DE ESTATUTOS. 11:30 A.M.
- 15. PROPOSICIONES Y/O RECOMENDACIONES. 12:30 P.M.
- 16. APROBACION ACTA No.035-2024. 12:35 P.M.
- 17. CLAUSURA. 12:40 P.M.

PARAGRAFO: El Orden del día anterior podrá ser modificado por la Asamblea General.

SEPTIMO: Con la presente convocatoria se enviará a cada uno de los Delegados a la Asamblea la totalidad de los documentos para ejercer el derecho de inspección los siguientes documentos para su conocimiento: Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia con el Balance Social, Informe de la Junta de Vigilancia, Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023 con sus respectivas notas, Informe de Revisoría Fiscal, Propuesta de Distribución de Excedentes, proyecto de Reforma de Estatutos, y perfiles de los candidatos a Revisoría Fiscal.

Los Delegados podrán ejercer su derecho a inspección, por tal pueden hacer su solicitud a la Gerencia General a través del correo electrónico vcastro@grancoop.com en donde se les atenderán sus requerimientos y si es del caso se les asignará cita en el horario de lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm en la Oficina Principal en Cali, con la certeza que se atenderá su solicitud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali a los catorce (14) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO

Presidente Consejo de Administración

MARIA LUBED RENDON

Secretaria Consejo de Administración